

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS Y SUS DIFERENTES TÉCNICAS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)

OFERENTE: VIRGINIA NIÑO ZORRO C.C. 51672983

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Profesional en: Artes Plásticas o Maestro en Bellas Artes Para acreditar dicho requisito deberá aportar el siguiente documento: Copia del diploma o acta de grado del pregrado	TÍTULO: Maestro en Bellas Artes INSTITUCIÓN: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano FECHA DE EXPEDICIÓN: 9 Octubre 1991
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
EXPERIENCIA: Experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de mínimo de cuatro (04) meses de experiencia. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener fecha de inicio y terminación.	Entidad que la expide: Alcaldía Municipal de Chía Objeto: CPSP-439-2023 Prestar Los Servicios Profesionales Para La Enseñanza En El Programa De Formación Centro De Interés Juntas De Acción Comunal En Los Talleres De Dibujo, Pintura Y Creatividad, Asi Como El Programa Taller Libre, En Los Bloques Temáticos: Grafito Y Tridimensional Y En El Programa De Formación Académica En La Asignatura De Introducción A Los Medios Pictóricos En El Área De Artes Plásticas Dirigido A Jóvenes Y Adultos De La Escuela De Formación Artística Y Cultural Del Municipio De Chía. Fecha de inicio: 22/03/2023 ✓ Fecha de terminación: 30/11/2023 ✓ Fecha de expedición: 21/12/2023 Tiempo de ejecución: 8 meses y 9 días TOTAL EXPERIENCIA VALIDADA: 8 meses 9 días. Sí cumple

De la anterior verificación se determina que VIRGINIA NIÑO ZORRO cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en chía, en el mes de mayo del año 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Proyectó: Osvaldo Favio Henao, Técnico Administrativo Dirección de Cultura



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

**GIMNASIO
CHARLES DE GAULLE**

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No.
22704 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1982

CONFIERE A

Virginia Stella Niño Zorró

IDENTIFICADO CON C.C. No. 51.672.983. de Bogotá.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y
PROGRAMAS VIGENTES.

UNIA

RECTOR

SECRETARIO

Dado en BOGOTÁ a 28 de NOVIEMBRE de 19 82

Nº 0008952 ANOTADO AL FOLIO 11-11 LIBRO DE REGISTRO No. 83

SECRETARIO DE EDUCACION

En Bogotá a 6 de dic de 19 83

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Fundación Universidad de Bogotá

Jorge Tadeo Lozano



Con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Virginia Stella Niño Zorro

C. C. 51'672.983 de Bogotá

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

Maestro en Bellas Artes

En constancia se firma en Bogotá, D. E., a los 28 días del mes de agosto del año de mil novecientos *noventa y uno*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Registrado en el libro de grados títulos No. 11 folio No. 539 de la Universidad
Alcaldía Mayor de Bogotá, D. E.

Anotado al Folio No. 12 N° del Libro No. 91

El Secretario de Educación,

Bogotá, D. E., a 9 de Octubre de 1971

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA
JORGE TADEO LOZANO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO, EXPIDE A CONTINUACION COPIA DEL ACTA DE GRADO NUMERO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (1225) CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (19891), REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE GRADO AL FOLIO NUMERO 190

«En Bogotá D. E., siendo las 12m del día 28 de AGOSTO de 19891 bajo la presidencia del doctor JUAN HERNANDEZ SAENZ

Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de MAESTRO EN BELLAS ARTES

a VIRGINIA STELLA NIÑO ZORRO

identificada con cédula de ciudadanía N° 51.672.983 expedida en BOGOTA, quien terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos. El Señor Rector en nombre y representación de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente. Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

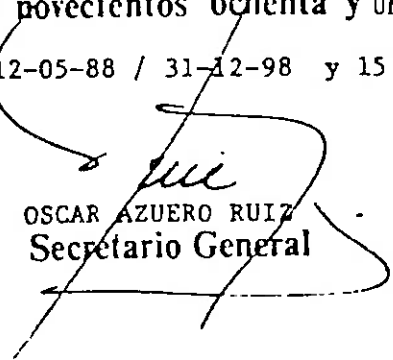
Firmado Rector JUAN HERNANDEZ SAENZ

Firmado Decano de la Facultad FRANCISCO LOPEZ ARANGO

Firmado Secretario General OSCAR AZUERO RUIZ

Es fiel copia tomada de su original que se expide a los CINCO (5) días del mes de SEPTIEMBRE de mil novecientos ochenta y UNO (19891). RESOLUCION ICFES No 1086 -1713 del 12-05-88 / 31-12-98 y 15 -07-1988

lvo


OSCAR AZUERO RUIZ
Secretario General



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Subcentro Educación Continuada de
Artes, Ciencias Sociales, Comunicación
y Lenguaje y Educación
Carrera 7 No. 40-62
Tel.: 3208320 Ext.2526/2528
Santafé de Bogotá, D.C.

La Suscrita Directora del Subcentro de Educación Continuada de Artes, Ciencias Sociales, Comunicación y Lenguaje y Educación de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, entidad aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución Número 1241 del 30 de mayo de 1966,

CERTIFICA

Que **NIÑO ZORRO VIRGINIA STELLA** identificada con cédula de ciudadanía Número **51.672.983** expedida en **Bogotá, D.E.**, cursó y aprobó el Programa Especial de Estudios Pedagógicos para Profesionales con Título Distinto al de Licenciado en Educación denominado **"FORMACIÓN PARA NUEVOS MAESTROS"**, para inscripción en el Escalafón Docente, como a continuación se detalla:

No. CREDITOS

CALIFICACIÓN

OCHO (8)

8.2 OCHO PUNTO DOS

TOTAL CRÉDITOS OCHO (8)

El Programa se realizó de agosto de 1999 a agosto de 2000 y fue aprobado y registrado por el Comité de Capacitación de Docentes de la Secretaría de Educación de Cundinamarca en virtud del **Acta No. 30** del 21 de abril de 1999 de conformidad con el artículo 16 del Decreto Nacional 0709 del 17 de abril de 1996, a la Pontificia Universidad Javeriana y para su legalización necesita Visto Bueno de la Directora del Subcentro de Educación Continuada de Artes, Ciencias Sociales, Comunicación y Lenguaje y Educación.

Se expide el presente certificado a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil (2000).

Expedido por Primera Vez.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Subcentro Educación Continuada de
Artes, Ciencias Sociales, Comunicación y
Lenguaje y Educación

BEATRIZ ELENA CASTAÑO ZAPATA
Directora





ALCALDIA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

**EI SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

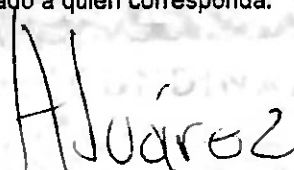
La señora **VIRGINIA STELLA NIÑO ZORRO** identificada con cedula de ciudadanía número 51.672.983, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- CPSP-439-2023 / Secop II

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales Para La Enseñanza En El Programa De Formación Centros De Interés Juntas De Acción Comunal, En Los Talleres De: Dibujo, Pintura Y Creatividad, Así Como En El Programa Taller Libre, En Los Bloques Temáticos: Grafito Y Tridimensional Y En El Programa De Formación Académica En La Asignatura De Introducción A Medios Pictóricos En El Área De Artes Plásticas, Dirigido Jóvenes Y Adultos De La Escuela De Formación Artística Y Cultural Del Municipio De Chía.

FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	18'446.928 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 21 de 2023
ADICIÓN:	Dos (02) meses y nueve (09) días.
VALOR DEL CONTRATO:	7'071.322 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	25'518.250 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 30 de 2023

La presente certificación se expide a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyecto: Mireya Angul / A.A. Dirección de cultura **MA**
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



Cra. 7 No 14-54
PBX: 6344444 Ext. 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

